



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA EL DÍA 16 DE DI-
CIEMBRE DE 2024**

Señores asistentes:

Sra. Alcaldesa-Presidenta

D^a. Carmen Flores Jiménez IU.

Concejales

D^a. Francisca Herrador Cosano IU.

D. Manuel Olmo Prieto IU.

D^a. Josefa Avilés Luque IU.

D. Antonio Maestre Ballesteros IU.

D^a. María del Carmen Zurera Maestre IU.

D^a. María Ángeles Zurera Trillo IU.

D. José Fontiveros Jiménez IU.

D. Antonio Cabello Romero IU.

D. Juan Antonio Maestre García IU.

D. Mateo Urbano Cosano PSOE.

D. Esther Ruiz Córdoba PSOE.

D. Antonio Prieto Reina PSOE.

D. José María Garrido Romero PP.

D^a. Ascensión Pérez Paniagua PP.

D. Antonio Zurera López UPOA.

D^a. M.^a. del Carmen Cejas Bogas UPOA.

Interventor de Fondos

D. José M.^a. Sánchez Fernández

Secretaría General

D^a. Isabel María Alcántara Jiménez

**ORDEN DEL DÍA
PARTE RESOLUTIVA**

1.- Dictamen de acuerdo de aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio económico 2025 (GEX 2024/14262).

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Aguilar de la Frontera, siendo las nueve horas del día dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro se reúne el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, presidido por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, D^a. Carmen Flores Jiménez para celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria, a la que asisten los Sres. Concejales que en el margen se indican, con el Sr. Interventor de Fondos, y asistidos de la Secretaria General de esta Corporación, D^a. Isabel María Alcántara Jiménez que da fe de la sesión.

Acto seguido por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se declaró abierta la sesión, pasándose a deliberar sobre el único asunto que integra el Orden del día, que es el siguiente:

**1.- DICTAMEN DE ACUERDO DE
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECO-
NÓMICO 2025 (GEX 2024/14262).**

Por la Sra. Alcaldesa se da lectura abreviada y debida cuenta al resto de miembros de la Corporación asistentes del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa General, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 10 de diciembre de 2024, sobre la propues-

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

ta, cuyo tenor literal es transcrito a continuación:

“DICTAMEN DE ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025

Vista la elaboración del Presupuesto Municipal de la Entidad Local para el ejercicio 2025, según lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo; **DISPONGO:**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2025, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS		ESTADO DE GASTOS	
CAP. Denominación	Importe	CAP. Denominación	Importe
A) Operaciones No Financieras		A) Operaciones No Financieras	
<i>a. Operaciones Corrientes</i>		<i>a. Operaciones Corrientes</i>	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	3.315.500,00	1 GASTOS DE PERSONAL	5.088.188,07
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	42.055,00	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.783.233,17
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	473.580,00	3 GASTOS FINANCIEROS	22.602,00
4 TRANSFERENCIA CORRIENTES	4.597.746,15	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	430.279,39
5 INGRESOS PATRIMONIALES	322.305,00		
<i>Total de Operaciones Corrientes</i>	<i>8.751.186,15</i>	<i>Total de Operaciones Corrientes</i>	<i>8.324.302,63</i>
<i>b. Operaciones de Capital</i>		<i>b. Operaciones de Capital</i>	
		6 INVERSIONES REALES	411.705,12
		7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.178,40
<i>Total de Operaciones de Capital</i>	<i>0,00</i>	<i>Total de Operaciones de Capital</i>	<i>426.883,52</i>
Total de Operaciones No Financieras	8.751.186,15	Total de Operaciones No Financieras	8.751.186,15
B) Operaciones Financieras		B) Operaciones Financieras	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00	8 ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00
Total de Operaciones Financieras	25.000,00	Total de Operaciones Financieras	25.000,00
TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	8.776.186,15	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	8.776.186,15

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, la masa salarial elaborada por el departamento de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual que en dicho Presupuesto se contempla y que se inserta a continuación:

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO 2025

1. FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN ESTATAL

1. Escala de Habilitación Estatal

1.1		Subescala de Secretaría- Categoría de Entrada		
N.º Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
1	Secretaria	A1	30	Propiedad

1.2		Subescala de Intervención Tesorería Categoría de Entrada		
N.º Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
1	Interventor/a	A1	30	Propiedad
1	Tesorero/a (Agrupación)	A1	28	Propiedad

2. FUNCIONARIOS PROPIOS DE LA CORPORACIÓN

1. Escala de Administración General

1.1		Subescala Técnica		
N.º Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
2	Técnico Administración General	A1	26	Propiedad

1.2		Subescala de Gestión		
N.º Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
3	Técnico de Gestión	A2	24	Propiedad

1.3		Subescala de Administrativa		
N.º Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
7	Administrativo	C1	21	Propiedad
5	Administrativo	C1	21	Vacante

1.4		Subescala Auxiliar		
N.º Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
1	Notificador/Inspector	C2	18	Vacante

2.1		Subescala Técnica		
N.º Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
1	Arquitecto	A1	26	Propiedad
1	Aparejador Municipal	A2	24	Propiedad
1	Ing. Tec. Industrial	A2	24	Propiedad

1.5		Clase: Personal de oficios		
N.º Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
3	Limpiadoras	E	14	Vacante
1	Subalterno	E	14	Vacante
1	Oficial de Jardinería	C2	18	Vacante

2.2		Subescala Funcionarios de Servicios Especiales		
N.º Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
1	Subinspector	A2	24	Vacante
2	Oficial	C1	21	Propiedad
3	Oficial	C1	21	Vacante
10	Policía	C1	21	Propiedad
6	Policía	C1	21	Vacante
2	Policía	C1	21	Excedencia

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL 2025

N.º Plazas	Denominación Plaza	Grupo/nivel	Situación	OBSERVACIONES
1	Técnico Fomento	II-22	Propiedad	
1	Técnico Personal	II-22	Propiedad	
1	Ing. Téc. Agrícola	II-22	Vacante	Estabilización
1	Bibliotecario	III-21	Propiedad	
1	Archivero	III-21	Propiedad	
1	Arqueóloga	I-00	Propiedad	Estabilización
1	Coordinador Personal	III-21	Propiedad	
1	Coordinador Deportivo	III-21	Propiedad	Estabilización
1	Monitor/a Deportiva	IV-18	Propiedad	
4	Administrativo/a	III-21	Propiedad	
1	Administrativo/a	III-21	Propiedad	Subvención J. A. y Diputación
4	Aux. Administrativo/a	IV-18	Propiedad	
1	Aux. Administrativo/a	IV-18	Vacante	
1	Oficial Encargado	IV-18	Vacante	
1	Oficial Construcción	IV-18	Propiedad	
1	Oficial Construcción	IV-18	Vacante	OEP 2021
7	Oficial	IV-18	Propiedad	
1	Oficial Jardinero	IV-18	Propiedad	Relevo
2	Ayudante Electricista	V-14	Propiedad	
2	Peón Vías Públicas	V-14	Propiedad	
2	Peón Jardinero	V-14	Propiedad	
2	Peón Mantenimiento	V-14	Propiedad	
4	Peón Serv. Varios	V-14	Propiedad	
4	Peón Serv. Varios	V-14	Vacante	Estabilización
6	Peón Limpieza	V-14	Propiedad	
1	Peón Limpieza	V-14	Propiedad	
2	Peón Limpieza	V-14	Vacante	Estabilización
1	Peón Guarda Jardines	V-14	Vacante	Tiempo Parcial
1	Peón Cementerio	V-14	Vacante	Estabilización
2	Administrativo/a	III-21	Propiedad	Fijo Discontinuo.
1	Conserje Biblioteca	V-14	Propiedad	
1	Conserje (Cultura)	V-14	Propiedad	
1	Portero Colegios	V-14	Vacante	Tiempo parcial
2	Portero Colegios	V-14	Propiedad	Tiempo parcial
4	Conserje	V-14	Propiedad	
1	Taquillera FD	IV-18	Propiedad	Fijo Discontinuo.
3	Socorrista	IV-18	Propiedad	Fijo Discontinuo
4	Monitor Deportivo Natación	IV-18	Propiedad	Fijo Discontinuo. TP 2 h/d
6	Monitor Deportivo Natación	IV-18	Vacante	Fijo Discontinuo. TP 2 h/d
2	Conductor FD	IV-18	Propiedad	Fijo Discontinuo.
2	Pintor/a FD	IV-18	Propiedad	Fijo Discontinuo.
2	Electricista FD	IV-18	Propiedad	Fijo Discontinuo.
2	Jardinero/a FD	IV-18	Propiedad	Fijo Discontinuo.
1	Peón (Piscina) FD	V-14	Vacante	Fijo Discontinuo. Estabilización
1	Taquillero/a FD	IV-18	Vacante	Fijo Disc. (Tiempo Parcial). Estabilización
1	Peón (Piscina) FD	V-14	Vacante	Fijo Disc. (Tiempo Parcial). Estabilización

Código seguro de verificación (CSV):



BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C

BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

TERCERO. Aprobar provisionalmente las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2025.

CUARTO. Exponer al público el Presupuesto Municipal, las Bases de Ejecución, plantilla de personal aprobados y la masa salarial, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Bole-
tín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de re-
clamaciones por los interesados.

QUINTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

SEXTO. Remitir copia a la Administración del Estado así como, al órgano de gobierno de la Comunidad Autónoma.”

ALCALDESA:

Vamos a comenzar el pleno extraordinario para la aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2025. Pienso que se ha hecho un gran trabajo por parte de los equipos de recursos humanos, intervención y tesorería para que podamos tener a 16 de diciembre este presupuesto y traerlo a pie. Voy a comenzar leyendo la memoria que presenta la alcaldía, que dice así:

“En cumplimiento de nuestras responsabilidades de gestión y en aras de garantizar una administración eficiente, el Presupuesto Municipal 2025 se ha diseñado como un instrumento esencial para la consecución de los objetivos estratégicos de Aguilar de la Frontera. Esta memoria tiene como propósito exponer las líneas prioritarias del presupuesto, destacando los compromisos adquiridos por este Ayuntamiento en sus diferentes áreas. Si bien es un presupuesto que tiene como objetivo responder a la realidad, conviene aclarar que el capítulo de personal tiene presupuestada una cantidad muy superior a lo que finalmente se destina a este fin y que a lo largo del año se ve modificada para ser dedicada a conseguir los objetivos de este equipo de gobierno en sus diferentes áreas.

Por ello, una vez terminado el proceso de estabilización de este ayuntamiento, será tarea depurar lo destinado a personal de manera que responda a la realidad de la plantilla.

El presupuesto municipal que se presenta para el 2025 asciende a 8.776.186,15 €, tanto en ingresos como en gastos y por lo tanto equilibrado, presentándose como el documento de gestión, expresados en términos económicos y financieros.

Igualmente hay que aclarar que a finales del primer trimestre se elaborará una propuesta de modificación presupuestaria que afectará fundamentalmente al capítulo de inversiones, una vez que se conozca con certeza la PIE y los atrasos que deberá abonar el Estado de ejercicios anteriores. De esta manera hago notar que en las previsiones iniciales de inversiones para 2024 fueron de 302.828 € y que los gastos comprometidos son de 1.185.075 € que casi en su totalidad serán las inversiones que habrá hecho este Ayuntamiento antes de finalizar el año. Por lo tanto, es de prever que aunque la inversión inicial para 2025 es de 411.705,12 € que a lo largo del año se incremente considerablemente.

Enfoque Presupuestario

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

El Presupuesto 2025 se fundamenta en los principios de eficiencia, transparencia y sostenibilidad, alineándose con las necesidades actuales del municipio y las proyecciones futuras. A través de una distribución equilibrada de los recursos, se busca optimizar el impacto de las acciones en las distintas áreas de gobierno.

1. PARQUES Y JARDINES, Y MEDIO AMBIENTE

El vínculo entre las áreas de Parques y Jardines y Medio Ambiente constituye una fortaleza estratégica en la planificación y ejecución de proyectos. Ambas áreas, al trabajar de forma coordinada, generan sinergias que amplifican los beneficios sociales y medio ambientales para nuestros vecinos. Las zonas verdes y ajardinadas tienen un impacto directo en la calidad de vida, son espacios que fomentan la salud física y mental, mejoran la calidad del aire, y contribuyen a mitigar el impacto del cambio climático. Por ello, seguimos invirtiendo en la creación y recuperación de nuevas zonas verdes, sin olvidar el cuidado continuo de las existentes.

En esta línea, destacamos la reposición y plantación de más árboles, priorizando especies que no solo aumenten la diversidad del entorno, sino que también ofrezcan más sombra. Un esfuerzo que no solo transforma el paisaje urbano, sino que mejora el bienestar de la población. Además, contamos con la participación activa de la población en estas iniciativas, reforzando el sentido de pertenencia y el compromiso con el cuidado de nuestro entorno.

Para continuar involucrando a las nuevas generaciones, hemos diseñado un programa anual de actividades relacionadas con el medio ambiente, orientadas especialmente a los más jóvenes, con el objetivo de inculcar valores de respeto, sostenibilidad y responsabilidad a través de dinámicas entretenidas y pedagógicas.

Paralelamente, seguimos avanzando en actuaciones dirigidas a la conservación de la fauna local. Estamos trabajando para proteger las especies más vulnerables, promoviendo acciones concretas que aseguren su preservación en nuestra localidad.

En cuanto al bienestar animal, reforzamos programas clave como la esterilización y seguimiento de colonias felinas, que no solo contribuyen al control poblacional, sino que también mejoran las condiciones de vida de estos animales. Este trabajo no sería posible sin el apoyo y colaboración de personas comprometidas y colectivos locales, cuya labor diaria valoramos profundamente y a quienes seguimos respaldando en todo lo posible.

Asimismo, mantenemos y fortalecemos nuestras campañas de vigilancia y control de plagas y enfermedades, como la prevención de la legionelosis y el virus del Nilo. Estas medidas, implementadas con éxito en años anteriores, tienen como objetivo garantizar la seguridad sanitaria de nuestra población, especialmente en un contexto de cambio climático que favorece la propagación de estas amenazas.

En el ámbito de la planificación estratégica, la elaboración del Plan Local de Implementación de la Agenda Urbana, que ya está en marcha, sentó las bases para el desarrollo del Plan de Implementación de la Agenda 2030, cuya elaboración ya están en marcha y cuyos principales objetivos se centran en la lucha contra el cambio climático.

Los zonas de juego y parques infantiles son otra prioridad en estos presupuestos. Estamos mejorando y modernizando estas áreas, haciendo que sean más inclusivas, accesibles y educativas. Los

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

parques no solo son lugares de entretenimiento, sino también espacios que fomentan la interacción social, la creatividad y el desarrollo físico y emocional de los niños y niñas.

2. EDUCACIÓN

En el ámbito educativo, nuestro compromiso es claro: seguir enriqueciendo la vida de los jóvenes de nuestra localidad mediante propuestas que complementen la labor de los centros educativos y promuevan valores esenciales en nuestra sociedad.

A lo largo de todo el año, organizamos actividades educativas en colaboración con los centros de enseñanza de Aguilar. Estas actividades no solo refuerzan el trabajo académico, sino que también abren espacios para que nuestros jóvenes fomenten su creatividad y aprendan sobre temas relevantes como el medio ambiente, la historia y la cultura de nuestra localidad.

Reconocemos, además, las necesidades de las familias en términos de conciliación, especialmente durante los períodos no lectivos. Por ello, hemos puesto en marcha talleres y actividades dirigidas a niños y jóvenes, que combinan el entretenimiento con el aprendizaje. Estas iniciativas, diseñadas cuidadosamente, no solo ofrecen un espacio seguro y enriquecedor para los más pequeños, sino que también inculcan valores importantes. Los resultados de estas propuestas están siendo muy positivos.

3. BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y SALUD

En el Área de Bienestar Social, Igualdad y Salud, se preserva la financiación destinada al programa municipal de emergencia social, enfocado en atender las necesidades básicas de las personas más vulnerables y en promover el bienestar social y emocional de las personas mayores.

En el ámbito de Igualdad, se refuerza el compromiso con actividades que han demostrado ser eficaces para el autoconocimiento y empoderamiento de las mujeres. Asimismo, se continuará trabajando en el entorno educativo mediante propuestas dirigidas tanto al alumnado como al profesorado, centradas en inteligencia emocional, resolución de conflictos y educación afectivo-sexual.

Se mantienen las partidas presupuestarias destinadas al comedor social en periodos no lectivos y al taller de menores.

En materia de empleo, se preserva el presupuesto para programas de empleo social y la colaboración con entidades especializadas que ofrecen entrevistas personalizadas y orientación laboral individualizada.

4. CULTURA

Desde la concejalía de Cultura, nos comprometemos a impulsar iniciativas que no solo enriquezcan la vida cultural de Aguilar, sino que también proyecten nuestra identidad más allá de nuestras fronteras.

En primer lugar, apostamos por actividades relevantes y de gran impacto que posicionen a Aguilar como un referente cultural en el exterior. Creemos firmemente que, al destacar nuestras tradiciones y eventos más emblemáticos, podemos atraer a visitantes, medios y profesionales que reconozcan el valor único de nuestro municipio. Estas iniciativas no solo fortalecerán nuestra imagen, sino que también contribuirán al desarrollo económico y turístico de Aguilar.

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

Por otro lado, consideramos esencial transmitir nuestra cultura, costumbres, historia y patrimonio como un legado que define quiénes somos. Queremos proveer actividades y eventos que permitan a nuestros vecinos y visitantes conocer y apreciar las riquezas de Aguilera desde nuestras raíces históricas hasta nuestras expresiones culturales contemporáneas. Trabajaremos para que nuestras tradiciones se mantengan vivas, fomentando el orgullo local y asegurando que futuras generaciones las celebren y valoren.

5. TURISMO

Desde la Concejalía de Turismo, nuestro objetivo principal es convertir a nuestro pueblo en un destino acogedor, accesible y atractivo para todos aquellos que deseen visitarnos. Para ello, nos enfocamos en tres líneas estratégicas fundamentales:

1. Afianzar las infraestructuras turísticas.

Entendemos que para ofrecer una experiencia satisfactoria a los visitantes, es esencial contar con unas instalaciones adecuadas y servicios de calidad. Por ello, trabajaremos en la mejora y ampliación de las infraestructuras existentes, desde señalización clara y accesible, hasta espacios de descanso, información turística y transporte. Queremos responder a las necesidades de los turistas de manera eficiente, asegurándonos de que disfruten de su estancia con comodidad y seguridad.

2. Abrir nuestros espacios al visitante.

Nuestra riqueza patrimonial y natural debe estar al alcance de todos. Por eso, nos proponemos garantizar que los lugares de interés estén abiertos, bien gestionados y adaptados para recibir visitantes.

Trabajaremos para facilitar el acceso a nuestros momentos, entornos naturales y emblemáticos, asegurándonos de que cada visitante pueda descubrir y disfrutar de lo mejor que Aguilar tiene para ofrecer.

3. Promocionar nuestro patrimonio, cultura y actividades.

La esencia de nuestro pueblo radica en su historia, sus tradiciones y la calidez de su gente. Queremos dar a conocer nuestro patrimonio cultural y natural, así como las actividades y eventos que definen nuestra identidad.

6. OBRAS Y SERVICIOS

Esta área gestionará la proyección y ejecución de las obras acogidas al programa PFEA, con las que se gestiona una inversión de 2 millones de euros destinados a la renovación de calzadas, acerados y saneamientos en calles que requieren de este tipo de mejoras por presentar déficit en sus infraestructuras. En este sentido cabría destacar la primera fase del acerado que unirá Aguilar con la Laguna de Zoñar, primera fase de acerado que unirá el parque de la Huerta Zurera con el casco urbano, se ejecutará una nueva fase de urbanización y ajardinamiento de la Ciudad de los Niños, así como la construcción del estacionamiento de autocaravanas.

Será una constante el embellecimiento del casco urbano del pueblo con actuaciones en distintos puntos del callejero. En este ejercicio se actuará en el adecentamiento y embellecimiento del entorno de la fuente de la Membrilla, embellecimiento de la nueva glorieta de la Avenida de Alonso de

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

Aguilar, y se urbanizará y embellecerá la zona lindante al final de la calle Ancha y Avenida Antonio Sánchez (gasolinera Avia)

Continuar con la recuperación y mejora de nuestros caminos públicos es otra línea de trabajo en todos y cada uno de los presupuestos. Se actuará en caminos como el de Puerto Rubio, nueva fase del Carril de Lázaro Jiménez, construcción del vado en el arroyo de la Capellanía, Camino de la Minas, etc.

Se tiene proyectado continuar las obras de remodelación de las calles Granada, Silera y Plaza de la Torre del Reloj, así como redactar el proyecto de una nueva fase de Moralejo.

No podemos dejar atrás una primera intervención de urgencia en la Casa Palacio para sanear sus tejados y recogidas de agua.

7. EMPLEO

Desde la delegación de empleo se viene apostando por la capacitación tanto de empleados como de desempleados mediante diferentes planes de formación. En el presupuesto del ejercicio económico 2025, se sigue trabajando en esta línea con la adquisición de medios para dotar las aulas donde se desarrollan esta formación de los medios suficientes y adecuados para un aprendizaje eficaz y eficiente. También se sigue apostando por subvenciones como el Plan de Fomento de Empleo Agrario y las diferentes subvenciones que podamos captar de los diferentes organismos.

8. COMERCIO, INFANCIA Y JUVENTUD

Esta área reafirma su compromiso con el ocio juvenil, trabajando para ampliar las opciones disponibles en la medida de lo posible. Seguiremos colaborando estrechamente con las diversas asociaciones vinculadas a esta Concejalía, sumando esfuerzos para ofrecer propuestas fructíferas. Nuestro objetivo es seguir creando actividades que respondan a las necesidades e intereses de la infancia y la juventud.

9. SEGURIDAD

En el área de seguridad, destaca la adquisición de dos nuevas motocicletas para la Policía Local, lo que mejorará significativamente su capacidad de respuesta y movilidad dentro del municipio. Además, se procederá a la instalación de cámaras de seguridad y gestión de tráfico en puntos estratégicos, fortaleciendo la vigilancia. También se realizará el reequipamiento de Protección Civil, proporcionando nuevo material de oficina y vestuario.

10. DEPORTES

En el ámbito deportivo, continuamos apostando firmemente por el deporte base, reconociendo su importancia para el desarrollo integral de la población. Se ha incrementado la partida presupuestaria destinada a la promoción del deporte, lo que permitirá fomentar una mayor participación en actividades deportivas. Asimismo, se ha aumentado la asignación para actividades deportivas específicas, como el Día de la Bicicleta y las Olimpiadas Escolares, entre otras iniciativas.

Mantendremos la organización de las dos carreras de atletismo anuales y las ligas de verano de fútbol, promoviendo la sana competencia y el espíritu deportivo. Además, se conservarán los premios para deportistas destacados, incentivando el talento y el esfuerzo.

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

Se ha abierto una nueva partida presupuestaria para la contratación de personal encargado de las actividades anuales, tales como clases de aeróbic, pilates y gimnasia de mantenimiento, asegurando una oferta variada y de calidad para todos los y las aguilarenses.

Por último, se contempla la asignación de fondos para el arrendamiento de terrenos adyacentes al Polideportivo, destinados a la creación de aparcamientos que faciliten el acceso a las instalaciones deportivas.

11. FESTEJOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde la Delegación de Festejos y Participación Ciudadana se continúa en este presupuesto potenciando las ferias del municipio, tanto las oficiales municipales Feria Real, Feria San Miguel y Feria la Rosa, como las de barrio, trabajando conjuntamente con las Asociaciones de Vecinos para que las mismas resulten atractivas, siempre pensando en el disfrute de nuestros vecinos y vecinas así como en el sector de los empresarios feriantes, referente en nuestro pueblo. No dejamos atrás las fiestas a las que cada año damos un impulso importante como se puede ver en la celebración de las mismas. Navidad, el alumbrado navideño, la amplia programación de diciembre, trabajando en pro del comercio y la hostelería, Cabalgata de Reyes Magos, Carnaval, Cruces de Mayo, Romería, etc.

Es destacable la colaboración constante con iniciativas venidas de colectivos, asociaciones, cofradías, etc. En ese camino vamos a continuar, pues somos conscientes de que tenemos un gran potencial asociativo, al que reconocemos su gran labor y como institución más cercana respondemos sin escatimar en esfuerzos.

La Participación Ciudadana sigue teniendo, al igual que en toda la legislatura, una importancia capital dado que los vecinos y vecinas del municipio son los protagonistas de todo aquello que incide en la vida de los mismos a nivel municipal. Para ello se ha comenzado a hacer un trabajo y en ese camino estamos. En este 2025 partiremos de los pasos andados que aunque lentos dada la burocracia requerida, ya se ha comenzado a trabajar en un Reglamento de Participación Ciudadana.

Somos conscientes del retraso en la convocatoria de subvenciones que debido a unas circunstancias especiales de adaptación a la Ley que rige las mismas, las directrices técnicas y la falta de personal se han visto estancadas, pero que este Equipo de Gobierno tampoco va a escatimar en esfuerzos para ponernos al día junto con las asociaciones que también están haciendo un gran esfuerzo a la par. No obstante, convocaremos las correspondientes a 2024 y se tiene previsto convocar también las de 2025. No dejaremos en nuestro empeño de conseguir poner al día dichas convocatorias.

El autobús urbano, una demanda histórica de nuestros vecinos y vecinas, una apuesta de este Equipo de Gobierno ya materializada y que continuará en este presupuesto 2025.

Conclusiones

El Presupuesto 2025 no solo refleja las prioridades de este Ayuntamiento, sino que también responde a las demandas y necesidades de la ciudadanía de Aguilar de la Frontera. Con este marco presupuestario, se proyecta un año de avances significativos en infraestructura, cohesión social, promoción cultural y sostenibilidad ambiental.

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

Confío en que, con el esfuerzo conjunto de los diferentes actores municipales, lograremos consolidar a Aguilar de la Frontera como un referente de desarrollo y calidad de vida.

Esta es cuanto planteo la memoria que hace un resumen de lo que se pretende realizar con este presupuesto 2025”.

Tiene la palabra UPOA.

PORTAVOZ UPOA:

Muchas gracias, Señora Alcaldesa.

Hay que empezar diciendo que un presupuesto municipal es uno de los documentos más importantes, si no el que más, que año tras año se aprueba en cualquier Ayuntamiento.

Es ese documento en el que cualquier Gobierno Municipal plasma sus intenciones, ataja problemas, propone inversiones, y, en definitiva, dota de dinero todo aquello que pretende hacer a lo largo del año.

Es, en definitiva, la traslación económica y financiera de la voluntad política de quien gobierna.

Y, en este punto, tengo que decirles, desde ya, que no podemos estar más en contra de lo que se recoge en el Presupuesto Municipal de 2025.

Lo único bueno que tiene es que se habla de solucionar el problema de Metedores, 80.000 euros, y que se habla del Proyecto de Alojamiento para Mayores (y ahora también para jóvenes, según nos hemos tenido que enterar por la prensa), 25.775 euros.

Un proyecto que acogieron ustedes del PSOE y que no es el nuestro, Unidad Popular de Aguilar sigue apostando por la necesidad de tener en Aguilar de la Frontera una verdadera Residencia Municipal de Ancianos.

Aun así, ya me contarán ustedes de donde piensan sacar el millón seiscientos mil euros (1.600.000 €) que ustedes han anunciado que tiene que abonar este Ayuntamiento para ese Proyecto de Alojamiento para Mayores y Jóvenes. Y más, teniendo en cuenta los presupuestos que elaboráis y el escenario económico que se refleja en la liquidación del Presupuesto Municipal de 2024, con un déficit financiero de 1.792.761,42 euros. Esto tiene visos de que tendrá consecuencias en el cumplimiento de las reglas de gasto y de estabilidad presupuestaria cuando sea analizado este asunto, quizá de ahí que tengan ustedes tanta prisa en aprobar este presupuesto municipal.

Como decía, desde el punto de vista del Grupo Municipal de UPOA, es de lo poco que nos parece destacable. Lo demás es lo mismo de siempre, cuando no existen recortes en asuntos innegociables para esta organización política.

Señora Alcaldesa, paso a decirle algunas de las razones por las que el Grupo Municipal de UPOA vota en contra de este presupuesto Municipal:

- 1) En primer lugar, porque no se nos ha dado la oportunidad de aportar absolutamente nada. Hasta en tres ocasiones le he preguntado en este Pleno Municipal si sería un presupuesto municipal participativo. Está claro que no. En años anteriores teníamos que hacer propuestas a la nada. Con este presupuesto municipal ni tan siquiera hemos

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

tenido la oportunidad de aportar, de dialogar, de intercambiar posiciones políticas.

- 2) En cuanto a seguridad ciudadana, es un presupuesto municipal que no ataja el problema de raíz, el verdadero problema, que tiene nuestra plantilla de Policía Local. No vamos a entrar en estos momentos, de nuevo, a hablar de medidas que todos los Grupos Municipales, menos ustedes, entienden que solucionan esos problemas. Pero, el principal, que es la subida salarial de nuestros Agentes, no se ataja con este Presupuesto. Tampoco existe una Relación de Puestos de Trabajo.

Es más, ustedes recortan la cuantía general destinada a seguridad ciudadana en Aguilar de la Frontera un 1,33%.

- 3) Por otro lado, el urbanismo en Aguilar de la Frontera prácticamente no existe con este presupuesto municipal, y el epígrafe de vivienda eso... no existe. Ni un céntimo. Con la necesidad de vivienda que existe en nuestro pueblo y los problemas urbanísticos que asolan a nuestro municipio.

Quizá por ello tiene usted desmantelado por completo el Registro Municipal de la Vivienda.

- 4) Además, la cantidad destinada a proteger a la ciudadanía aguilarenses más desfavorecida es ridícula. Mantienen ustedes tan solo 53.000 euros con el Plan Local de Emergencia Social.

Aún así, aprovecho este punto para indicar que los presupuestos municipales que aprobáis año tras año no tienen nada que ver con la realidad. Se aprueban cosas que no se van a hacer y se hacen cosas que no se habían aprobado. Esto es lo que nos dice la experiencia y, por tanto, no es un documento que pueda generar confianza a los demás Grupos Municipales ni a la ciudadanía.

Y cuando el Gobierno Municipal necesita dinero, las primeras partidas a las que mira para recortar son precisamente estas. 2025 no acabará con 53.000 euros gastados en los aguilarenses más desfavorecidos a través del Plan Local de Emergencia Social, porque lo recortarán, al igual que lo han recortado en 2024.

Han desmantelado ustedes por completo el colchón social que se logró tener en Aguilar de la Frontera y lo peor es que acabará desapareciendo si continúan ustedes al frente de este Ayuntamiento.

- 5) Para seguir, continúa el Gobierno Municipal con su política de privatización de los Servicios Públicos Municipales. Este Presupuesto Municipal no solo no municipaliza servicios públicos, algo en lo que ustedes han dejado de crear, sino que viene a privatizar incluso el seguimiento del funcionamiento del servicio de ayuda a domicilio, a lo que destinan ustedes 8.470 euros.

Privatizan ustedes la Comisión de Seguimiento que siempre ha existido. Privatizan ustedes la labor que han ejercido siempre las organizaciones sindicales y las propias trabajadoras, que ahora lo hará una empresa privada. Estupenda medida de izquierdas.

La gran pregunta es cómo se puede pedir desde una organización política como es Iz-

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

quierda Unida la no privatización de los servicios públicos cuando usted, Señora Alcaldesa, tiene prácticamente todos los servicios públicos municipales privatizados.

¿Qué razón existe para que existan empresas privadas ganando dinero a costa de los servicios públicos municipales como son la zona azul, el autobús, la limpieza viaria o la ayuda a domicilio?. ¿No es esto más propio de un gobierno de derechas que de un gobierno supuestamente de izquierdas?.

¿Le suena de algo el eslogan “Todo el poder para lo público”? ¿Qué es para que lo cumplan otras Administraciones Públicas pero usted no?.

6) En cuanto al turismo en Aguilar de la Frontera, dice usted en su memoria de Alcaldía que se proponen garantizar que los lugares de interés estén abiertos, bien gestionados y adaptados para recibir a los visitantes.

¿Qué tiene que ver eso con el presupuesto?. ¿La mejor medida para garantizar esto no es crear una plaza de Técnico de Turismo y convocarla?. Tienen Técnico de Turismo hasta municipios más pequeños que el nuestro y con muchísimo menos patrimonio.

¿Cuándo vamos a afrontar un Plan General de Turismo?.

7) Por lo que se refiere a Comercio, Infancia y Juventud, solo le dedica usted cuatro líneas y media en su Memoria de Alcaldía, hablando únicamente del ocio de la juventud. ¿No tiene otros problemas los jóvenes de Aguilar? ¿No se puede dotar económicamente medidas que palien esos problemas? La vivienda, el empleo y la falta de participación en la toma de decisiones son los verdaderos problemas de los jóvenes, y, por desgracia para todos nosotros, cada vez tienen más claro que no quieren permanecer en Aguilar, porque este pueblo no les da los incentivos que necesitan.

En cuanto a los comercios locales, ni tan siquiera se les menciona. Sobran las palabras.

Lo mismo con el Mercado de Abastos, a lo que destinan ustedes 1.000 euros para su climatización. ¿Qué piensan comprar ustedes, un ventilador más?. En vez de apostar por un proyecto de promoción y fortalecimiento del Mercado de Abastos, este se convertirá en una nave de organización de eventos musicales.

8) Mantienen ustedes un auténtico disparate en el gasto del área de festejos, sin duda, la apuesta estrella del Gobierno Municipal, que este año vuelve a subir, como no podía ser de otra forma.

Entre las partidas presupuestarias de Festejos y Verbenas Populares y de Alquiler de Alumbrado se van a gastar ustedes 212.000 euros.

9) En cuanto a participación ciudadana, dice usted en su Memoria de Alcaldía que, al igual que en toda la Legislatura, sigue teniendo una importancia capital dado que los vecinos y vecinas del municipio son los protagonistas de todo aquello que incida en la vida de los mismos a nivel municipal. ¿De dónde han copiado ustedes esto?. Se lo pregunto porque esto no tiene nada que ver con la realidad.

¿Acaso tenemos Consejos Sectoriales de Participación Ciudadana?. ¿Acaso tenemos un Reglamento de Participación Ciudadana?. ¿Acaso pueden intervenir los vecinos y

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

asociaciones en los Plenos Municipales?. ¿Acaso han ejecutado ustedes las convocatorias de ayudas y subvenciones a asociaciones para que puedan desarrollar sus proyectos e iniciativas?.

Recortar las partidas presupuestarias destinadas a subvenciones en 82.500 euros, ¿es potenciar el asociacionismo?. Esto es lo que viene en el presupuesto, un recorte de 82.500 euros y el olvido de las subvenciones a las asociaciones y clubes deportivos correspondientes a 2025.

Tenía usted razón, Señora Alcaldesa, cuando decía que llevan la participación ciudadana por bandera.

10) De empleo es mejor no hablar... dedica unas escasas siete líneas en la que nos dice que apostará por seguir solicitando los diferentes Planes de Formación, que tendremos la subvención para el PROFEA y que esperan subvenciones de otras Administraciones.

Desde nuestro punto de vista, una buena definición de no tener política propia en materia de empleo. Ni un solo proyecto, ni una sola medida que facilite la creación de empleo en Aguilar.

Por no hablar, no habla usted ni de PASUR.

Al menos habla usted del PROFEA. Otra cosa será terminar las obras a tiempo.

11) Y, por último, desde el punto de vista del Grupo Municipal de UPOA, este presupuesto mantiene un gasto político abusivo.

325.000 euros les costamos a los aguilarenses, fundamentalmente por los salarios de los Concejales Liberados.

Por cierto, Señora Alcaldesa, nos gustaría saber la razón por la que sube un 41,18% la Aplicación Presupuestaria 9120 10.000. De 114.242 euros a 161.280 euros. Esta aplicación presupuestaria es la correspondiente al salario de los Concejales Liberados.

En definitiva, un presupuesto municipal que, desde el punto de vista del Grupo Municipal de UPOA, no ataja los verdaderos y urgentes problemas de Aguilar.

Un presupuesto muy poco ambicioso en empleo, en vivienda, en políticas sociales y en participación ciudadana.

Un presupuesto continuista, que no se ajustará a la realidad de Aguilar de la Frontera.

Nuestro voto en contra a la falta de participación del resto de Grupos Municipales, al abandono del empleo y de la vivienda, a la desprotección de la ciudadanía aguilarenses más desfavorecida, a la privatización de los servicios públicos municipales, a la falta de iniciativas verdaderamente incentivadoras para los jóvenes aguilarenses, al abandono del asociacionismo aguilarenses y al gasto político abusivo que se mantiene en este Ayuntamiento.

Este presupuesto no tiene implícito los valores de la izquierda. Este presupuesto lo podría

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

presentar perfectamente un gobierno de derechas. ¿Qué impediría a un gobierno de derechas presentar este presupuesto?. Absolutamente nada.

No obstante lo anterior, aprovecho para recordarle la conclusión que hace la Señora Secretaria en su Informe. Este expediente de Presupuestos Municipales 2025 no está completo, falta un informe técnico que, para este Grupo Municipal, es muy importante. Por tanto, en todo caso, nuestra propuesta es dejar el asunto sobre la mesa hasta que el expediente administrativo esté completo, con todos los informes técnicos necesarios, y se ajuste a la legalidad vigente.

También aprovecho para recordarle que no soy el único que defiende la obligatoriedad de la existencia de la Relación de Puestos de Trabajo. Los informes técnicos, tanto de Secretaría como de Intervención, que acompañan a este Presupuesto Municipal también se lo recuerdan. Le solicito que tome nota.

Muchas gracias.

ALCALDESA:

Muchas gracias por sus aportaciones, quiero hacer algunas aclaraciones, porque es verdad que es un presupuesto continuista, lo sabemos y lo hacemos a conciencia, porque el presupuesto está funcionando, llevamos cinco años, funcionando con este presupuesto y parece que usted no vive aquí, pero en el pueblo se ve el desarrollo, la evolución y como ha cambiado en este tiempo por lo tanto todo lo demás es continuista, es verdad que su discurso sigue siendo igual de continuista. Si lo cojo el discurso de hace casi 20 años, varía muy poquito, muy poquito su discurso con respecto al que hace hoy. Y los tiempos cambian, la interpretación, las leyes, las normas, las necesidades, todo eso cambia, en la vida de la administración, no podemos estar estancados en 1917. Decirle que el desarrollo del presupuesto es más importante que el propio presupuesto. Esto es una declaración de intenciones, que se irá llenando y desarrollando a lo largo de 2025, como ha ocurrido con el 2024, cuando hacemos la liquidación del presupuesto 2024 es cuando realmente podemos hablar de que se ha hecho. Y ahí le puedo decir que desde una previsión inicial de inversión de 311.000 euros hemos acabado en más de 1.000.000 de euros de inversión. Por lo tanto esas son las cifras reales no las estimativas, a usted le parece todo mal. Este equipo de Gobierno no hace nada bien. Absolutamente nada. No es de sorprender. Esta es su dinámica y su manera de apreciar el trabajo de los demás. El suyo es fantástico y el de los demás, es fatal. Pero bueno eso lo tengo yo ya asumido y no hay ningún problema. Me habla del déficit. Usted ha llegado a decir en los medios de comunicación que este ayuntamiento prevé tener un déficit de 4 millones de euros. Eso no es verdad. No asuste a la población. Por favor, no asuste a la estabilidad presupuestaria de este ayuntamiento. Vamos a acabar el año 2024 con estabilidad presupuestaria. Osea que todo lo demás son miedos infundidos e infundados. Respecto a la participación, usted tiene un esquema de participación ciudadana, que actualmente no coincide con el nuestro. La participación ciudadana la llevamos acabo todos los días. No son reuniones formales, estáticas, a las que asisten dos o cuatro personas y muchas veces ni siquiera la directiva completa de esas asociaciones. Lo practico todos los días. Hablen con el presidente de la asociación que viene a este ayuntamiento y está hablando todos los días con la concejal de participación ciudadana o con cualquier concejal depende del problema que tenga y se soluciona y se les escucha y lo que dicen se recoge en el presupuesto y en nuestras acciones. Que las subvenciones es verdad que no estan a tiempo, totalmente cierto, es evidente, ellos saben el problema que hay, saben el esfuerzo que se está haciendo, nosotros y por su parte, que ellos están teniéndose que adaptar a la hora de presentar la documentación y al ritmo de un determinado momento que es el que tenemos, que es el que nos exige la administración.

La privatización de los servicios, madre mía, otro eslogan que lleva 30 años con el mismo

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

eslogan. Privatizar. Este ayuntamiento no tiene recursos ni personal suficiente, no tenemos ni para lo justo, para poder llevar acabo pues otros servicios municipalizados. Me está diciendo que hemos privatizado la ayuda a domicilio, el seguimiento del desarrollo de lo que es la ayuda a domicilio, claro porque la ley nos lo está diciendo, hay un informe que me dice que tengo que hacerlo así. El año pasado no era, este si lo es, por lo tanto, usted debe saber como jurista que es, o estudia sobre, algo jurídico tiene, que es la ley la que me dice que lo haga así. No somos nosotros. En fin, eso significa, da testimonio, da señales de que usted no está muy al tanto de la evolución de la Administración. Políticamente está estancado, como le he dicho, en hace medio siglo atrás y municipalmente no conoce cómo funciona la Administración por dentro, no lo conoce. En infancia se hacen muchas cosas, de hecho no existía ni siquiera la concejalía y existe. Y se está redactando el plan de infancia y juventud. Porque una cosa es lo que dice el presupuesto y otra cosa es el trabajo diario y el desarrollo de ese presupuesto. Se están redactando planes. El plan estratégico que ahora le dirá la concejala después, a ver si está disponible para una reunión. Me vaya a decir, ¿no se está haciendo?. Pues claro que se está haciendo. Y no se está haciendo nada en empleo. Dentro de nuestras competencias todo se está haciendo en empleo. Talleres de formación, escuelas-taller. Seis escuelas-taller. En cuatro años. ¿Me quiere decir dónde ocurre eso?. En Aguilar de la Frontera. Porque este equipo trabaja mucho. Así que no me diga que no se pone en empleo. Dentro de nuestras competencias, todo. El desarrollo del polígono. Le he explicado ya muchas veces que PASUR, ahí está PASUR. Ojalá fuese capaz yo de enfrentarme a toda la burocracia de la Administración General para sacar esto adelante. Estamos haciendo lo indecible. Lo indecible. Y si no se saca no será por culpa nuestra, sino por quien lo provocó. Decirle que la plaza de abastos. La plaza de abastos, ya he dicho, son partidas abiertas. Si hay una oportunidad de ponerle aire acondicionado se le pondrá esa partida que tiene mil euros. Los que hagan falta. Pero para qué vamos a montar castillos en el aire sin saber si eso va a poder ser. Ese es un objetivo. Pero no pongo presupuesto porque no sé si va a poder ser. Y desde luego si se utiliza y se le da sentido a un espacio que está infrautilizado estamos haciendo muy bien. Y el pueblo nos lo agradece. Que haya actividades, sí. Un lugar de eventos y de encuentros. Claro que sí. Festejos. La oveja negra de la familia. Mire, pregúntale a este pueblo que no va a nada, que le parece una barbaridad que acá estamos en fiesta y que le ofrezcamos ocio sin tener que moverse de Aguilar. El pueblo está contento porque hay cosas que hacer, a dónde ir y divertirse sin salir de la fuente de la higuera para allá. Así que ese es el contacto que usted tiene con este pueblo. Claro, usted no va a la fiesta, no sabe cómo se desarrolla ni qué ambiente hay. Ya lo sé. La mayoría de este pueblo, la inmensa mayoría además, jóvenes, mayores, menores, están implicados, implicados y disfrutando de lo que se trabaja de esta delegación de festejos. En fin. Empleo. Me decía que nos la damos a las asociaciones de comerciantes. Todo lo que se puede hacer con una asociación de comerciantes se está haciendo. Desde fomentar el asociacionismo, de hecho se ha creado una nueva que se está reforzando en la calle Monturque y aledaños. Y no tenemos competencias en comercio, no tenemos competencias. Ya hemos dicho un montón de veces y sigo diciéndolo que ayudas económicas se pueden dar siempre que la asociación la solicite, como cualquier asociación. Pero hasta ahora no lo han hecho. Y ya está, y ya está. En el PFEA se emplea todo el mundo y las obras se terminan, se terminan a tiempo. Y cuando se ha devuelto algo, ha sido porque ha habido bajas de la obra. Ya se lo he comentado, pero usted insiste, porque da igual lo que explique. Usted tiene su discurso. Hay bajas porque la obra se llega a contratar por precios más baratos de lo que se licita. Hay bajas porque hay personas que se dan de baja trabajando y esos salarios hay que devolverlos. Pero que no se acabe el PFEA. ¿Quién dice eso?. Que hay que meterle refuerzo. En mano de obra que no es cualificada, de vez en cuando hay que hacerlo. Se trabaja desde este ayuntamiento en conciencia, día a día, y atajando todos los problemas que van saliendo, pero de verdad. Se hace de verdad. Y está en la calle. Por mucho que usted diga que este equipo lo hace todo mal, que este equipo no trabaja, no va a convencer a nadie, porque la realidad está en la calle. Usted no está en la calle. Después de esta respuesta que le he dado a su alegato, decirle que le sugiero de verdad, por su bien político, que alguna vez piense en positivo, que reconozca el trabajo de los demás y que alguna vez, al menos, tenga un gesto, un gesto con este equipo de gobierno.

Código seguro de verificación (CSV):



BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C

BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

Me queda una respuesta todavía, sí, me va a responder, pero no importa. Me queda una respuesta. Es un presupuesto en el que no han participado los grupos de la oposición. Lo he explicado. Mirá, he utilizado todas las fórmulas posibles para que participeis. Todas. Y esta es la que más me conviene. ¿Qué es lo que se va a realizar?. Empezamos, efectivamente, dando un presupuesto al principio. Una cantidad de propuestas incoherentes, imposibles de llevar a la práctica y otras, tantas, muchas, que coincidían con lo que participaba el equipo de gobierno. Pero efectivamente nosotros no vamos a desarrollar su programa. Desarrollamos el nuestro. Esa es nuestra obligación. ¿Vale?. La segunda fórmula, como no funcionó esa, porque es que hay que ver, no nos aceptáis nada en el programa, no nos aceptáis nada en el presupuesto, lo hice al revés. Antes de que yo elabore el presupuesto, dadme vuestras propuestas e intentamos encajarlas en el presupuesto. ¿Cómo vamos a encajarlas?. Así fue. Me enviasteis una cantidad de propuestas. Intenté encajar. Cuando miramos, efectivamente, lo mismo. La mayoría de las cosas estaban encajadas en el presupuesto y otras eran imposibles de ejecutar por diferentes filosofías políticas que tenemos. Y así hemos llegado a donde estamos. Que es presentar un presupuesto que prácticamente es el marco con el que vamos a trabajar, que es el mismo, prácticamente, de todo los años efectivamente. Y que cuando llegue marzo y veamos las inversiones que podamos llevar a cabo, cuando sepamos de qué dinero exactamente vamos a disponer de la PIE o de los atrasos que tiene que dar el Ministerio, en ese plan diré que hagáis sugerencias. Y ya está. No creo que haya otra fórmula para tener que mirar los presupuestos conjuntamente. Los tenéis clarísimos. Clarísimos. Así que ese es el procedimiento. Yo he optado por esto porque es el que me ha dado más agilidad. ¿Vale?. En definitiva, ahí está, a tiempo, para en enero poder trabajar sin ningún problema con el presupuesto de 2025 y sin más. Y siempre abierta a que me digáis. Yo, cuando me comentáis cosas, yo nunca estoy cerrada. Que son posibles, vamos. Que no son posibles, pues no vamos. Hay cosas que yo quiero y no pueden ser posibles también. Y este equipo de gobierno. Y ya está. Les sugiero que recapaciten, de verdad, es usted joven. Tiene un mundo por delante dentro de la política. Y creo que podría hacer un buen trabajo, si se haría un poquito más afín con la de su alrededor. Tiene la palabra el Partido Popular.

PORTAVOZ PP:

Muchas gracias.

En primer lugar, queríamos dar las gracias a intervención y a la secretaria por el gran esfuerzo y el gran trabajo que han dedicado para que hoy tengamos el primer presupuesto, hoy 16/12/2024 y por primera vez después de muchos años, el pleno de presupuestos se presenta en el mes de diciembre, esto nos llevará a agilizar la gestión de algunos gastos corrientes que se prorrogan y repiten año tras año. el año que se aproxima, nuestro ejercicio económico 2025 nos permitirá disponer de algo más de 8.7 millones de euros, de los que como ya hemos dicho sucesivamente en años anteriores, los gastos de personal suponen más del 60%, los gastos corrientes para el ejercicio de las funciones diarias más de un 35 % y algo menos de un 5 % podremos destinar a inversiones, una cantidad insignificante que siempre apoyamos con subvenciones o planes de la junta de andalucía y de la diputación de cordoba, ya que de no ser así, no generaríamos empleo alguno.

Todas estas partidas que en el presupuesto aparecen y que hoy no vamos a desglosar porque sino nos robaría todo el tiempo, incluyen ingresos y gastos importantes, que hacen que se pueda gestionar de manera eficaz, con vistas a los futuros 365 días que nos acontecen.

Este presupuesto es muy parecido al anterior de 2024, pero hay una gran excepción, que en él, aunque tenemos muy poca capacidad de inversión, se han atendido principalmente dos peticiones que llevamos haciendo desde el PP bastante tiempo, y es que el camino de malpica sea una realidad, su arreglo y la mejora de la situación para nuestros agricultores fundamentalmente,

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

por la que en este presupuesto aparece una aportación municipal de 80.000 euros y se está atendiendo las necesidades de la policía local, la cual en este presupuesto también lleva un montante económico de casi 19.000 euros en acondicionamiento y mejoras para agilizar sus funciones diarias. Además de la gran reivindicación que hacíamos de que el polideportivo municipal necesita aparcamientos, y también tenemos una partida para solucionar este problema. Además de la inversión en biblioteca, puesto que tenemos que seguir fomentando la lectura como estilo de vida.

Hemos de decir, que no estamos de acuerdo, que en inversiones se destine más dinero a festejos, que también se establecen otros 5.500 euros, podemos dar vida al pueblo, invirtiendo un poco menos, puesto que festejos también lleva gran porcentaje de subida desde hace tres años atrás. Con esto nos remitimos al año pasado, no solo podemos pensar en divertirnos hay también que pensar que todos los pueblos de alrededor crecen mucho más que el nuestro, en industrialización y empleo.

Necesitamos sacar partido a nuestro patrimonio, en numerosas ocasiones le hemos manifestado que se estudie la manera de hacer convenios con la iglesia para su fomento y potenciar la oficina de turismo a través de la creación de rutas o circuitos turísticos durante todo el año, tenemos un gran patrimonio y no le sacamos el rendimiento que nos daría riqueza, más comercio y empleo.

Este presupuesto estará sujeto a reconocimientos extrajudiciales de crédito y otras partidas de subvenciones que sumaran, hemos de decir también que durante los periodos anteriores, si hemos tenido remanente de tesorería y no poco, pero el próximo año no y debemos cumplir la estabilidad y la regla de gasto, a no ser que haya que solventar algún que otro inconveniente como el tema de PA-SUR, que sabemos que puede influir en este aspecto.

Aunque empleo no es competencia suya, no impide elaborar proyectos o planes para mejorar las iniciativas privadas, planes urbanísticos o infraestructuras para el posicionamiento de empresas y dotarles de servicios. Tenemos que crear un pueblo atractivo y llevamos mucho tiempo diciéndolo.

Este equipo de gobierno analiza el presupuesto presentado por áreas, por lo que aparte de este presupuesto queremos saber qué plan de trabajo tiene cada área, como la reunión que tuvimos un año, el primero de la legislatura anterior, dónde cada delegación tenía un planin de organización por meses, cosa que es señal de transparencia y no de improvisación. Nos gustaría que eso se tome por costumbre y se vuelva a retomar el buen hacer en este sentido.

Otro aspecto que desde el PP no queremos que quede en el olvido es la bajada de impuestos, queremos que nuestros vecinos vean un aliciente en sus bolsillos, queremos que en un futuro cercano, se bajen los impuestos, de todas formas tenemos poca capacidad de inversión, que mejor manera de reducirles un poco el IBI, que sabemos que cada día la cesta de la compra nos tiene más asfixiados con las subidas de PX y además, tenemos el IBI más alto de la provincia de Córdoba, pedimos a la alcaldesa que lo estudie, que de un presupuesto así, una bajada del 10 por ciento no afectaría significativamente.

Tampoco debemos olvidar que se deberían de subir el importe de las subvenciones de concurrencia competitiva y fomentar el asociacionismo, que hay algunas asociaciones que han sido imagen, constancia y vida, gentes, vecinos, que se han dejado la piel por ellas e intentar que vuelvan a estar en concordia, unión y favorecer a todas en igual medida, siempre reconociendo que son las que dan vida al pueblo.

Otro aspecto a tener en cuenta y que queremos resaltar es que la competencia en conser-

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

vación y mantenimiento de colegios públicos es del ayuntamiento, que hay que atender algunas demandas que son necesarias y que se pueden hacer a través del departamento de obras, obras PER o cualquier alternativa.

Por fin, nos hemos adherido a la ley LISTA, para la legalización de las urbanizaciones, objetivo clave también de nuestro programa electoral, ello generará más ingresos con vistas de futuro. por fin, se han ido atendiendo las peticiones que llevamos años haciendo desde el partido popular.

No nos podemos olvidar del hostel, que en 2023 decíamos que ya era una realidad, que en 2024 se enseñó y promocionó, esperemos que 2025 pueda estar al servicio de cualquier ciudadano que nos visite.

Insistimos en la importancia de sacar las plazas pendientes, puesto que la gestión municipal de cara a los vecinos esta llena de burocracia y trabas para una cosa tan sencilla como pedir un certificado de empadronamiento que en muchos municipios lo solicitas, y lo recoges al momento. La importancia de realizar una RPT, relación de puestos de trabajo que tantos años lleva advirtiéndonos intervención y que sigue sin hacerse año tras año.

Llevamos años pidiendo la importancia de sacar un pliego de limpieza viaria y esperamos que en 2025 sea una realidad.

Como hemos dicho en años anteriores, este presupuesto no conlleva empleo, normalmente el empleo se subvenciona con planes a través de la Junta y de la Diputación, no olvidemos que este año gracias a la Junta de Andalucía tenemos dos escuelas taller en Aguilar de la Frontera, que están generando empleo. Y que en un futuro, ojalá tengamos la escuela taller de hostelería, algo por lo que desde el PP vamos a luchar para que se consiga. Sabemos que la hostelería en Aguilar es el punto fuerte y hoy en día, la vemos cada día más en declive.

Destacar la cantidad de planes de empleo y ayudas que en el ejercicio anterior también ha hecho que haya empleo en Aguilar, más provincia, más 30, más 45....pero no sólo empleo, por destacar el último plan de la Diputación, por el que Aguilar recibe 38.500 euros para la conservación de tapias y estucos, restauración de murallas y rehabilitación de la esquina noroeste del castillo de aguilar. Estos planes, son los que añadimos al presupuesto municipal y a la partida de inversiones y que sirve de apoyo fundamental al presupuesto municipal para generar empleo.

En conclusión, el presupuesto municipal aunque es parecido al anterior, conlleva grandes demandas que el partido popular ha ido manifestando durante años. Por ello, le damos nuestra confianza y estaremos muy pendientes de toda la gestión. como siempre, pedimos transparencia, concordia y buen hacer, cosa que siempre ha recibido por nuestra parte.

ALCALDESA:

Muchas gracias. Muchas gracias por sus aportaciones, sus puntualizaciones y desde luego, como no, por ese voto de confianza que acaba de manifestar. Creo que siempre hemos estado a la escucha, no solamente de su grupo, sino de cualquier grupo, de cuestiones que se puedan llevar adelante y usted está valorando el trabajo de este equipo de gobierno que es algo que le agradezco. Así como de su trabajo también en pro de que se consigan algunos objetivos que están relacionados con otras administraciones. Muchas gracias. Creo que es una muestra fuerte de responsabilidad en estos momentos en lo que nos encontramos. Quería aclararle que este Ayuntamiento, a pesar de la estabilidad que está cumpliendo ahora mismo y que dentro de planes futuros pueda mantener algún

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

riesgo, no es nada grave ni dramático. Es una manera que tiene la Administración de acometer proyectos para los que no tienen suficiente presupuesto. En este caso y anteriormente se me hablaba de los apartamentos para mayores que se está redactando el proyecto de ejecución, efectivamente. Y que habrá que dotar económicamente, progresivamente, según nos vaya diciendo la Junta de Andalucía, lo que tiene que aportar este Ayuntamiento. Para ello hay remanentes, claro que hay remanentes. Y que se podrá hacer un plan de remanentes para eso y para PASUR, si conseguimos aunque ya se nos haya agotado el año, sacar adelante una solución. Claro que habrá que dotarlo económicamente. Es nuestra responsabilidad. A pesar de que la estabilidad presupuestaria no sea la que más nos interese. Pero eso se llama gobernar. Gobernar es arriesgar. Y mucho, muchas veces. Pero el que no gobierna no arriesga. En su casa no tiene que arriesgar nada. Así que por eso no habrá problema cuando este Ayuntamiento deba adoptar presupuestariamente esos grandes proyectos. Y fijaros y algo que decía muy interesante que era la redacción de planes que preparen el camino para futuras inversiones. Sabe usted o sabe la corporación porque de hecho lo hemos solicitado a Diputación dentro de sus planes, la redacción que hay un dinero importante para invertir en la redacción de planes. Y en ellos está el Plan del Castillo, está el Plan de la Huerta Nido, está el Plan de las Cuadrillas. Esa inversión en redactar documentos va a hacer que esos terrenos estén adecuados para poder intervenir en ellos. Son muy lentos. Muy lentos. Y el que no quiera comprenderlo es porque no se pone en el lugar del que está o de la que está aquí. Así que eso son cuestiones salvables. A las asociaciones quería también aclararles que las tratamos por igual y nos acordamos de todas pero desde el mismo posicionamiento. A todas las asociaciones se les da la oportunidad de que soliciten y se les apoye. No podemos hacer distinciones entre una y otra cuando hay quien pretenda hacerlo de una manera diferente a las demás. Así que aquí estamos para cualquier asociación que quiera venir a pedir subvenciones o a pedir nuestro apoyo. No podemos asumir cuestiones que no son municipales. El hostel ya lo he informado. De hecho el otro día fue la comisión informativa, una comisión que hay para municipalizar, en principio estamos municipalizando el servicio para poder ejercer el hostel. Luego veremos la manera de gestionarlo. Y a este pleno próximo vendrán documentos para que podamos empezar y avanzar en la licitación del hostel. Esto es lento, ya lo digo. Más lento de lo que quisiéramos todos la primera vez. Que nos volvemos locos todos los días viendo dónde está, en qué punto burocrático y administrativo está cualquier proyecto. Pero esto es así. Exactamente igual como la limpieza viaria o como otras tantas cosas que hay pendientes y que se van haciendo. Se van haciendo al ritmo de la administración. Así que muchas gracias por su confianza. Tiene la palabra el Partido Socialista.

PORTAVOZ PSOE:

Muchas gracias Señora Alcaldesa.

Hoy viendo el proyecto de presupuestos que el equipo de gobierno de IU nos trae aquí, perfectamente podríamos dar por reproducidas nuestras palabras en el debate de los presupuestos del año 2023, ya que es lo mismo y no hay iniciativas nuevas, pero desde el Grupo Municipal Socialista vamos a darle nuestra opinión nuevamente a este nuevo presupuesto.

Señores concejales del equipo de gobierno, con este presupuesto que hoy presentan serán ya cerca de 50 millones de euros los que han gestionado en estos 6 años, y les quería hacer una pregunta antes de empezar a analizar este presupuesto ¿DE VERDAD CREEN QUE HEMOS AVANZADO Y HEMOS CREADO EXPECTATIVAS DE FUTURO EN AGUILAR, MAS ALLÁ DE 4 ROTONDAS CON SUS ESCULTURAS, DONDE NUESTRA JUVENTUD VISLUMBRE ALGUNA SALIDA PROFESIONAL DENTRO DE NUESTRO PUEBLO?.

El presupuesto general no solo es cuestión de números, también permite hacer un análisis de la gestión del mismo, o lo que sería, el debate del estado de la ciudad.

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

Leyendo su memoria de alcaldía nos llama poderosamente la atención que en el tercer párrafo nos dice que, a finales del primer trimestre se elaborará una propuesta de modificación presupuestaria, entendemos que el hecho de traer este presupuesto aquí hoy es un mero trámite para, entre otras cuestiones, justificar en tiempo la labor que hacen 10 concejales y un liberado durante el año con sueldo público.

Nos habla también de compromisos adquiridos durante el año 2024 y que no han visto la luz, pero que prevé la vean en 2025. Esto nos hace dudar después de ver cómo durante el año hacen comunicados y presentaciones que para nada se corresponden a la realidad, se quedan en meros anuncios para luego pasar años sin que se realicen; una prueba de ello es el Hostal anunciado a bombo y platillo en febrero de 2023 y que aún no ha abierto las puertas a la gente, aunque esperamos que este año que nos llega sea el definitivo.

Por último, y antes de analizar las áreas, nos dice también su memoria que el presupuesto se fundamenta en los principios de eficiencia, transparencia y sostenibilidad, alineándose con las necesidades actuales del municipio y las proyecciones futuras.

Y desde el Grupo Municipal Socialista nos preguntamos ¿Qué proyecciones futuras?. ¿Qué futuro presenta un equipo de gobierno que en su presupuesto no apuesta por las empresas, que no apuesta por los autónomos, que no busca salidas laborales para nuestra juventud, que solo presenta más de lo mismo, más obras en calles, más glorietas, más inversión en fiestas y, en definitiva, más populismo y menos eficacia?.

Este año contamos con un presupuesto de 8.776.186,15 euros (1.460 millones de pesetas aprox), que, si sumamos los aprobados en la anterior legislatura, hablamos de unos 50 millones de euros los dispuestos por este equipo de gobierno desde que llegó a la alcaldía que deberían dar expectativas de futuro a nuestro pueblo como le decía anteriormente.

Desde nuestro grupo le hemos venido haciendo propuestas que consideramos necesarias y que en el día de hoy volvemos a reiterar, llámenos pesados si quiere, pero nos importa nuestro pueblo, a ver si tenemos suerte y nos escucha alguna vez.

Actuaciones como las que le voy a indicar a continuación,

1. El techado de la caseta municipal.
2. La bajada de la contribución urbana (IBI).
3. Le volvimos a reiterar como en muchas ocasiones el Centro de Iniciativa Empresarial, proyecto que usted dejó caer.
4. El desarrollo urbanístico del polígono Torrent en el que el ayuntamiento tiene suelo industrial.
5. Partida presupuestaria para un Plan de actuación de mejora de la Barriada del Carmen.
6. Elevador en el segundo tramo (parte más alta) de la calle Cuestezuela). Comprometido por ustedes en los últimos dos años y aún sin ejecutar.
7. La modificación del PGOU y la adquisición de terrenos para aparcamientos públicos y terrenos para cesión a empresas que se quieran instalar en nuestro municipio.
8. La adquisición y urbanización de los terrenos industriales de Pasur que Ud. prometió en la Elecciones de 2019 que terminaría en un mes, y lo que ahora parece ser es que no importa si se deja morir.
9. El apoyo al pequeño y mediado comercio y empresario, algo que sea más que una noche de compras.

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

Como puede ver, seguimos pensando que perfectamente se podrían estudiar e incluir las partidas correspondientes en estos presupuestos. Pero más allá de hacerle propuestas continuas a usted y su grupo, en todos los años que lleva gobernando no ha incluido ninguna propuesta que se le haya hecho desde el PSOE, entendemos que como ya ha reiterado en varias ocasiones se ciñe a su programa electoral que como vamos comprobando día a día no deja de ser una apuesta personalista donde el benéfico del pueblo pasa a un segundo plano.

EN OBRAS:

Este presupuesto no contempla obras que vengán a favorecer el desarrollo y fomento de nuestro pueblo, solamente se plantea el mantenimiento del día a día y la obras PER que dicho sea de paso seguimos viendo la gestión y ejecución fuera del plazo y donde desconocemos si habrá que devolver dinero como en los años anteriores o cuanto de más pagará el ayuntamiento para terminarlas.

A día de hoy tenemos obras que continúan y aumentaran el caos del municipio sin centrarse las obras en terminar sectores y hacerlos transitables. Todo empezado, pero poco acabado, ese es el verdadero lema de sus legislaturas.

Mantiene en su memoria que desde la delegación de obras será una constante el embellecimiento del casco urbano con actuaciones en distintos puntos, ¿de cuántas glorietas más estamos hablando?. Al menos que sepamos dónde y con quién se van a gastar el dinero.

CONSERVACIÓN VÍAS PÚBLICAS:

Algo que si nos parece bien es que por fin se ha aumentado la partida de conservación de vías públicas, una partida tan importante y tan olvidada, ya que el estado de nuestras calles es muy deficiente dicho así por ser amables.

La mejora en el mantenimiento de nuestras calles ha sido largamente demandada por nuestra parte, como puede ver otra de nuestras propuestas. Estaremos vigilantes para que no se abandone el pueblo.

Hemos podido comprobar como realmente y en este caso les felicitamos se destina una partida para el tan demandado cruce de Malpica, una apuesta decidida de todos los grupos de esta corporación y que es necesaria no sólo para los agricultores de la zona, sino también para la seguridad del tráfico de esa zona, por lo tanto, en este tema estamos totalmente de acuerdo y vemos que es una inversión que no debe demorarse.

EN EDUCACIÓN:

Esperamos por fin que apuesten por la ludoteca al ver una partida plasmada en este presupuesto, ya que ustedes abandonaron la apuesta que en gobiernos anteriores se realizó durante muchos años en ello.

La educación es el motor de nuestra sociedad y, por ello, se debe hacer una apuesta contundente y real. ¿Creen ustedes que 5000 euros es una cantidad digna para apostar por la Educación?. El Ayuntamiento tiene la competencia de asumir el mantenimiento y obras menores de los colegios, puesto que son de titularidad municipal. Si ustedes creen que 5000 euros son dignos de todos los centros educativos aguilarenses, nosotros creemos que es una partida

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

insuficiente, y sí, sabemos que nos va a contestar que es un presupuesto, pero es un presupuesto donde “presuponemos” que la Educación no es prioridad para el equipo de Gobierno, pues comprobamos como existen partidas con cantidades muy elevadas comparativamente.

Por otro lado, también tenemos constancia y así se lo hemos hecho ver en innumerables plenos, que otros municipios aportan a las familias de los escolares unas “ayudas” para material escolar que podrían emitirse en nuestro Ayuntamiento.

La Educación es prioridad cuando se apuesta por ella. Hechos, no palabras.

EN CULTURA Y TURISMO:

Habla de apostar por la cultura, pero por el contrario el Castillo (CIPHAG) permanece gran parte del tiempo cerrado, cuya inversión no se ve revalorizada en el ciudadano, le pedimos una apuesta clara por ello, así como el apoyo a las empresas locales para la promoción turística del municipio.

El partido Socialista apuesta por un programa cultural más extenso donde sigamos apostando por las que ya han dado difusión de nuestro pueblo: Cata, Media Luna, Festival Folklore, etc. y la de todos los artistas de nuestro pueblo sin exclusión y de todas las iniciativas que fomente uno de los motores socioeconómicos de Aguilar.

Queremos la puesta en funcionamiento continuada de la oficina de turismo.

La apertura del Hostal debe ser una realidad prioritaria, ha pasado más de dos años de su inauguración a bombo y platillo y hoy dos años después sigue cerrado, sabemos porque así lo hemos podido comprobar en la comisión para la apertura que puede hacerse realidad en el verano de 2025, solo esperamos que no haya nuevos retrasos, que no se escatimen esfuerzos para que por fin se pueda pernoctar en nuestro municipio, eso sí será una herramienta favorecedora de la cultura y el turismo.

DEPORTES

Para los deportistas de élite pusieron una partida de sólo 1.500 euros, que luego se vio incrementada y que en este presupuesto vuelve a venir con ese incremento, pero ¿señora alcaldesa estas ayudas directas están llegando a nuestros deportistas de elite?. ¿Cuántas personas las han recibido este año?.

Creemos que para que se haga una apuesta real al deporte, también hay que hacer un esfuerzo real a la hora de facilitarle las subvenciones y hacer posible que la práctica deportiva no se resienta por la burocracia y el desánimo que los responsables del club puedan tener al no recibirlas a tiempo. Esto también forma parte de la planificación presupuestaria.

JUVENTUD, COMERCIO E INFANCIA:

Fíjese que en su memoria sólo le dedica 4 renglones dónde básicamente habla de su compromiso con el ocio juvenil, nosotros creemos que hay que ser más ambiciosos y apostar decididamente por la juventud que es el futuro de nuestro pueblo.

El gobierno local aparte de diseñar glorietas y fiestas debe de buscar los mecanismos para que los jóvenes no deseen irse. Se debe apostar por emprendimiento, inserción laboral, formación, futuro y empresas que es lo que podrá hacer que vivir en Aguilar sea atractivo para nuestros

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

jóvenes.

COMERCIO:

Seguimos viendo que en Aguilar se continúa con políticas que no favorecen ni ayudan a fomentar los comercios de la localidad. Le volvemos a recordar que, en otros pueblos, incluso gobernados por compañeros de su partido han encontrado y aplicado fórmulas para apoyar a estos empresarios bien a través de bonos o incentivos directos, todo lo contrario de lo que plantea este presupuesto. Menos palabras y más hechos señora alcaldesa.

Volvemos a insistir en que no sólo nos debemos limitar a la promoción de vinos, aceite y vinagre, entendemos que el desarrollo económico de un pueblo como Aguilar necesita de algo más que esto. Sobre todo de la búsqueda de empresas que se instalen en nuestro municipio, de la creación de un co-working que es simplemente un grupo de emprendedores que trabajan en sus propios negocios y proyectos como de costumbre, utilizan un espacio en común que les permite ahorrar en renta, desde nuestro Ayuntamiento se tiene que facilitar que esto sea una realidad, tenemos emprendedores y nuevos autónomos que necesitan la mano y el apoyo de su ayuntamiento, esto nos viene a dar una visión de la apuesta real de desarrollo que se tiene.

Eso si aquí está la delegación estrella de sus políticas FESTEJOS:

Hemos pasado de 80.000 euros a 150.000 y todas las modificaciones presupuestarias que nos vendrán como hasta ahora durante el año, dónde hemos superado la inversión en más de 200.000 euros, nos gustaría conocer el destino de este dinero, porque nos parece un despilfarro (estas mismas palabras las decía textualmente la concejala actual de festejos cuando estaba en la oposición). De ahí que entendamos que este presupuesto es de pan y circo.

ASUNTOS SOCIALES:

La partida de emergencia social se mantiene cosa que nos parece perfecta si al cierre de este presupuesto ha sido suficiente, aunque seguimos considerando que en la coyuntura complicada de precios e inestabilidad esta aún es insuficiente. Desde el partido socialista seguimos apostando por el Plan Local de Empleo y Plan de Emergencia que tantos puestos de trabajo han dado para paliar las necesidades de las familias y que este gobierno municipal debería haber dejado una ventana en los presupuestos abierta para buscar la fórmula de recuperarlos como tienen otros municipios.

POLICÍA LOCAL:

Los aguilarenses deben sentirse seguros en su pueblo y esta necesidad debe verse reflejada en estos presupuestos.

En este presupuesto se destina 15.000 euros para la compra de dos motos, en algo mejorarán, pero seguimos demandando la creación de una jefatura nueva y esperábamos ver alguna partida para tal efecto cosa que no es así, mucho nos tememos que esto sea una promesa más para acallar críticas y que no llegue a hacerse.

Seguimos teniendo déficit de efectivos de policía, por lo que se agrava aún más la situación.

Le solicitamos que apueste por una policía local que se dote del personal y medios

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

necesarios para un pueblo seguro.

Se debe de seguir convocando las plazas necesarias que están descubiertas.

¿Pero de todo lo presentado sabe lo que más nos ha llamado la atención?

Ninguna medida para el desarrollo económico y empresarial en nuestro pueblo, ninguna medida de apoyo a PYMES y autónomo, no se vislumbra en este presupuesto desarrollo industrial y se pasa de puntillas algo tan importante como es el urbanismo.

Nosotros queremos un pueblo que pretenda crecer, ser atractivo para empresas y el turismo y que cree un pueblo de oportunidades para todos.

EN CONCLUSIÓN

Tras un análisis detallado del presupuesto general para 2025 presentado por el grupo municipal de IU, el grupo municipal socialista ha decidido abstenerse en su votación. Esta decisión se fundamenta en diversos motivos que exponemos a continuación:

1. Un presupuesto continuista y poco ambicioso

El presupuesto presentado evidencia una clara falta de innovación y ambición en su enfoque global. A pesar de las necesidades crecientes de nuestro municipio, el proyecto presupuestario para 2025 se limita a reproducir dinámicas de ejercicios anteriores, sin incluir medidas transformadoras que respondan a los retos estructurales que enfrentamos.

AGUILAR necesita iniciativas audaces que fomenten el crecimiento económico, mejoren la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, y atiendan con especial énfasis áreas estratégicas como la atracción de inversiones y el fortalecimiento del tejido empresarial. Sin embargo, el documento presentado refleja una inercia administrativa que prioriza la gestión de lo ordinario sin abordar de manera efectiva los desafíos que tenemos por delante.

2. Falta de un plan estratégico para la implantación de empresas

Uno de los puntos más preocupantes de este presupuesto es la ausencia de una estrategia clara y bien definida para la captación e implantación de nuevas empresas en nuestro municipio. En un contexto económico marcado por la necesidad de diversificar las fuentes de empleo y dinamizar nuestra economía local, no encontramos partidas significativas ni planes específicos orientados a atraer inversión privada, fomentar la instalación de industrias innovadoras o generar un entorno atractivo para empresas emergentes y consolidadas.

Creemos firmemente que el desarrollo económico sostenible pasa por una colaboración estrecha entre el sector público y el privado, algo que no se refleja en este presupuesto. Si no apostamos decididamente por crear condiciones favorables para la implantación empresarial, nuestra economía local seguirá perdiendo competitividad frente a otros municipios.

3. Insuficiente apoyo real a los autónomos y pequeñas empresas

Los autónomos y las pequeñas empresas son el motor económico de nuestro municipio, y han demostrado ser un pilar esencial para la generación de empleo y la resiliencia económica. Sin embargo, este presupuesto no contempla medidas específicas que realmente respalden a este

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

colectivo de manera efectiva.

No se contemplan iniciativas que aborden las necesidades concretas de los autónomos, como el acceso a financiación, incentivos fiscales, formación adaptada a los nuevos retos del mercado o apoyo para la digitalización y la transición ecológica.

A pesar de nuestras críticas, reconocemos que hay elementos del presupuesto que consideramos positivos y que justifican nuestra abstención en lugar de un voto en contra. Destacamos, por ejemplo, las partidas destinadas a servicios sociales, mejora de infraestructuras como el cruce de MALPICA, el arreglo de caminos, etc., que reflejan una voluntad de garantizar la continuidad de ciertos servicios esenciales para la ciudadanía.

Sin embargo, estos avances no compensan las carencias estructurales del presupuesto en lo que respecta a políticas de desarrollo económico, por lo que no podemos dar nuestro voto favorable.

5. Por ese motivo queremos tener una abstención responsable y constructiva

La decisión de abstenernos responde a un doble compromiso. Por un lado, no queremos dar un NO a la aprobación de un presupuesto que, a pesar de sus limitaciones, garantiza la operatividad del ayuntamiento y permite la continuidad de los servicios públicos básicos. Por otro lado, nuestra abstención pretende enviar un mensaje claro al equipo de gobierno: es necesario un cambio de rumbo en las prioridades políticas y presupuestarias para garantizar el desarrollo económico y social de nuestra ciudad.

Confiamos en que este presupuesto no sea un punto de llegada, sino un punto de partida, y que a lo largo del próximo ejercicio se adopten medidas correctoras que incluyan nuestras propuestas para apoyar a autónomos, atraer empresas y fomentar un crecimiento económico sostenido.

En resumen, nuestra abstención no es un acto de pasividad, sino una postura crítica y constructiva que busca promover una visión más ambiciosa y transformadora para nuestro municipio. Seguiremos trabajando desde nuestra posición para contribuir a un futuro más próspero y dinámico para todos los vecinos y vecinas.

Por todo lo anteriormente expuesto nuestro voto será la abstención.

Muchas gracias.

ALCALDESA:

Muchas gracias, en principio, por ese voto, por esa abstención que creo que puede significar que dejáis en manos del equipo de gobierno su responsabilidad sin de entrada poner obstáculos. Así lo quiero entender. Aclararle respecto a su intervención que creo que en algunas ocasiones confundimos lo que es Estado Central, Junta de Andalucía con lo que es un Ayuntamiento. Cuando habla que Aguilar no avanza, yo veo que Aguilar avanza. Se han hecho muchas cosas en estos últimos años. No quiero hacer una relación porque no me cabría en una libreta de las que utilizo. Sin embargo, cuando habla de la juventud, que la juventud no tiene futuro, que la juventud no tiene vivienda, que la juventud no tiene para dónde tirar, creo que no es responsabilidad de este Ayuntamiento. Este Ayuntamiento hace lo que tiene dentro de sus competencias. Participar en todos los planes que salgan para la juventud, intentar que tenga ocio la juventud y un ocio saludable, tanto deportivo como cultural o de todo tipo. Y eso se hace. Pero los planes de vivienda, los planes de acceso a la vi-

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

vienda, los planes de empleo, eso lo hace el Gobierno. Y nosotros no tenemos capacidad legislativa. No podemos legislar qué es lo que hay que hacer. Por lo tanto, nos tenemos que atener a eso y tenemos muy limitadas nuestras acciones. Exactamente pasa lo mismo con el comercio, con servicios sociales, hasta un límite. Estamos muy, muy limitados. Así que le sugiero que sigamos trabajando juntos allí en Madrid o en la Junta, donde se pueda estar conjuntamente en las instituciones que cambian el rumbo del país. En este caso digo que al Gobierno. Y de hecho, nuestro grupo SUMAR ha hecho muchas, muchas propuestas en este sentido en Madrid. Algunas han aceptado y están ahí y otras no. Lo que sí le invito a que sigamos trabajando como grupo Partido Socialista y SUMAR en Madrid para que los jóvenes tengan salida. Para que los mayores sean atendidos. Y para esas políticas que no podemos llevar a cabo desde el Ayuntamiento. Me hablaba del Centro de Iniciativa Empresarial. Ya le he dicho que hay muy buenas ideas en muchas ocasiones, pero que no hay respuesta ciudadana. No es la primera vez, ya se lo digo por experiencia de hace otro año en la alcaldía, de poner a disposición naves para que las personas puedan utilizarla en tanto que montan una actividad de manera permanente. Y no hay solicitudes. No hay esa demanda. Por lo tanto, no podemos tener un Centro de Iniciativa Empresarial paralizado ahí pendiente de que alguien se le ocurra. No. Y ya lo he dicho también más veces. Si algún ciudadano o ciudadana tiene una idea de cómo establecerse y piensa que el Ayuntamiento tiene que decirle algo, que venga. Y entonces, cuando se genere esa necesidad, veremos si la afrontamos o si estamos en disposición de ello. Respecto a PASUR, de verdad, este ya es un tema demasiado tocado y demasiado explicado. Cuando llegamos en el 2019, PASUR estaba en una situación crítica de quiebra, de ruina y para liquidar. Esa era la situación de PASUR. ¿Qué hace este tipo de gobierno?. Intentar salvar esa situación. Una situación que se provoca por cómo ha venido desarrollándose todo el tema de PASUR hasta 2019 y porque hay unas normas jurídicas y administrativas que nos dicen qué es lo que se puede hacer para que este Ayuntamiento pueda adquirir los terrenos de PASUR. Y eso es lo que llevamos haciendo cinco años. Desde el primer día estamos intentando ver qué salida, cómo revertimos esa situación de quiebra que tenía esa empresa y de ruina para que este Ayuntamiento no pierda los terrenos. Nos han dado unos pocos de caminos. Empezamos a andar un camino cuando llegamos al tope, por ahí no se puede. Empezamos a andar otro camino, ya estamos en otro camino. Y ese es el trabajo de este tipo de gobierno, agotar todos los caminos posibles para ver si salvamos PASUR. Y no nos rendimos. Simplemente puede haber un obstáculo jurídico que nos impida adquirir esos terrenos. Y entonces no tendremos que aceptar la evidencia, está claro. Pero no hay ninguna dejada de función, ni de trabajo, ni de interés respecto a PASUR. Hablaba de los centros educativos. De verdad, algunas veces pienso que no pensamos lo que estamos diciendo. Pregúntele a los directores de los centros, a las directoras, pregúntele a los padres cómo están los centros atendidos. Abren la boca y estamos allí. Otras cosas son obras de envergadura que no corresponde al Ayuntamiento que corresponde a la Junta. Por lo demás, pregunte, por favor. Pregunte y dígame cosas concretas que no atendamos en los centros educativos. Porque hay cosas que es que, bueno, hay cosas que acepto, críticas, porque es normal que veáis las cosas desde otro punto de vista, pero hay cosas que evidentemente no son así. No son así. La oficina de turismo está atendida. Ya sabéis desde hace un mes aproximadamente hay una técnica de turismo que está y está organizando las actividades y está contratada a fines de semana. A fines de semana, por lo tanto, está abierta la oficina de turismo, digo que está atendida con una técnica de ella. Los deportistas de élite que también se ha interesado por ello no ha sido posible administrativamente asignarlo, pero en este presupuesto están los dos, 20/24, 20/25. Por lo tanto, se acometerán las subvenciones, los premios en definitiva que han sido de los deportistas de élite. Hablamos, y vuelvo a repetir, es que insistís en lo mismo y ya me canso algunas veces de explicarlo. Los bonos a los comercios. En ningún pueblo se dan bonos a las personas que van a los comercios. Se les da a los comercios si los solicitan. Si la asociación de comerciantes solicitan a este ayuntamiento una ayuda, se les da y luego la justifican. Y son ellos los que lo hacen. Son las asociaciones de comerciantes los que en cada municipio organizan sus actividades de atracción y promoción de sus negocios. Y el ayuntamiento apoya. Ahí estaremos nosotros cuando lo pidan. Pero es que no lo han pedido. Yo ya no sé cómo explicar este tema o es

Código seguro de verificación (CSV):



BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C

BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

que no me explico bien. Respecto al tema industrial, mirad, estamos desarrollando de nuevas el AM2 que ya está presente para la aprobación definitiva, ¿vale?. Eso es la defensa. En eso se está trabajando en urbanismo, que no se para. Trabajar en desarrollar planes. Estamos en la R15, que es el que está por la Huerta Nido. ¿Vale?. Todo el terreno que está yendo hacia Málaga a la derecha, es el SR15. Está también para aprobación definitiva ese plan que lo está desarrollando el propietario. Estamos creo que el SR10 en Cerro Crespo que también lo están desarrollando, están desarrollando el plan. Estamos el campo de fútbol, allá abajo el antiguo campo de fútbol también, que el propietario también está dando pasos a ver. Y es que el desarrollo urbanístico lo hacen los particulares, no lo hace el Ayuntamiento. El Ayuntamiento ofrece los terrenos, ofrece sus normas y dice en estos suelos se puede intervenir. Y ahora lo tienen que desarrollar. ¿Qué va a hacer ahí el Ayuntamiento?. No puede hacer nada más que lo que hace. Trabajar, incentivar a los propietarios para que empien a desarrollar planes. Y está habiendo resultados. ¿Que es lento?. Sí, es lento. Porque los plazos, los desarrollos, los informes sectoriales de Medio Ambiente, de la Confederación son pasos a dar que se tardan años. Ya estamos, no paramos. O sea, que Aguilar no avanza. ¿Quién dice que a Aguilar no avanza?. Demostrarme y decirme cosas puntuales en que no avanza. Porque la palabra genérica no avanza, ahí cabe todo. Y eso no es así. Hombre, yo creo que es evidente, de verdad. En fin, la policía, mirar a la policía, lo mismo, la pasamos todos los días. Hay cámaras, tienen un coche a punto de llegar que está ya en pliego y las empresas ya han venido a comprar coches nuevos de policía. La formación tienen la que necesiten. Las cámaras, los transmisores, los tienen nuevos. El uniforme el necesario. Que es verdad que no tienen las motos. Que es verdad, las multas ya se está gestionando desde una empresa. Digo, más. Yo creo que esto es un ritmo vertiginoso el que lleva este equipo de gobierno. Vertiginoso. ¿Que no tiene una dependencia?. Claro, es que primero hay que redactar el proyecto. ¿Para qué queremos empezar a recoger en presupuesto cantidades cuando hay que redactar el proyecto?. Que está el arquitecto de este ayuntamiento en ello. Que está en ello. Ya llegará. Las oposiciones, cuatro plazas, más la oferta que será, a lo mejor hay otras tres más. Todas las que podemos. Todas. Que los procesos son lentos. Sí, se han presentado 500 personas. Tienen un trabajo administrativo. Un trabajo de realizar solicitudes de ver si tienen documentos completos o no. Es que es más. Es imposible. Lo que quiero dejar claro para vuestra tranquilidad de cómo se gestiona el presupuesto es que este equipo de gobierno es responsable. Muy responsable. Podrá no hacer todo lo que quiere o todo lo que se quiere. Seguro. Porque en cinco años lo que se ha hecho yo creo que es buen ritmo. Y ya está. Seguiremos trabajando de manera que contentemos al máximo posible a todos los grupos y a toda la población. Esa será la dinámica que es la que pretendemos que sea siempre. Así que gracias por ese voto también de confianza. ¿Izquierda Unida?.

PORTAVOZ IU:

Muchas gracias Señora Alcaldesa. Buenos días a todos y a todas. Bueno, quisiéramos también comenzar agradeciendo y reconociendo el voto favorable del Partido Popular a estos presupuestos. Y también reconocer la abstención del Partido Socialista. Nosotros estamos convencidos, este grupo municipal de Izquierda Unida, de que estas provisiones económicas para 2025 van a permitir seguir avanzando en el desarrollo de Aguilar y en el bienestar de nuestros vecinos y de nuestras vecinas. Es importante creemos que es muy importante destacar el hecho de traer este presupuesto para su aprobación antes de que finalice este año. Y esto no es sólo una cuestión de forma sino también de fondo. Porque con ello este equipo de Gobierno demuestra organización, capacidad de planificación y sobre todo compromiso con que Aguilar comience en 2025 con todos los recursos listos y disponibles desde el primer momento. Por todo ello también queremos agradecer el trabajo de los técnicos municipales y en especial al Departamento de Intervención. También creemos que es importante subrayar que el presupuesto municipal no es un documento rígido ni cerrado, sino que es un documento vivo con muchas partidas vinculadas entre sí, lo que nos permite adaptarlo a lo largo del año a las necesidades que puedan surgir a través de las correspondientes modifica-

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

ciones presupuestarias. Si algo caracteriza a este equipo de Gobierno es que no solamente trabajamos con previsión sino que también tratamos de responder con agilidad y eficacia a los diferentes escenarios que se nos presentan a lo largo de cada ejercicio. Por lo tanto, ese carácter dinámico de estas cuentas municipales es un reflejo de nuestra manera de gestionar, una manera de gestionar cercana, práctica y comprometida con el día a día de nuestro pueblo. De este modo nos aseguramos de que cada euro desde el primero hasta el último tenga un destino claro y una utilidad concreta para los vecinos y vecinas de nuestro pueblo. Este presupuesto para 2025, como se ha dicho, cerca de los 9 millones de euros es un presupuesto que aumenta también respecto al del ejercicio anterior. Ya ha profundizado la señora alcaldesa en su intervención anterior en los proyectos e iniciativas más destacadas de cada una de las concejalías es la que sin duda y es algo también para destacarle es una visión cohesionada y un enfoque transversal. Y es que un año más el presupuesto refleja la importancia de continuar mejorando las infraestructuras, los servicios públicos, a la par que se desarrollan planes urbanísticos y reglamentos para facilitar la vida de los aguilarenses. En paralelo, estas provisiones económicas también consolidan las políticas de empleo y formación clave para el desarrollo de nuevas oportunidades laborales para toda la población en general y para los jóvenes en particular. Este presupuesto se sustenta sobre pilares fundamentales como son el bienestar social y la igualdad con iniciativas dirigidas a la atención a los más vulnerables y una apuesta clara por la creación y mantenimiento de espacios verdes continuando con el impulso a la sostenibilidad. Todo ello sin olvidar la seguridad de nuestros vecinos y vecinas equipando como ya se ha dicho a la policía local de más medios y personal. Además continuaremos apostando con la cultura y el turismo como motores del guionismo local, como ejes para la promoción de Aguilar como un referente más allá de sus fronteras. Impulsamos también los eventos deportivos, actividades educativas, lúdicas, culturales y festejos que no sólo enriquecen la vida social y cultural de nuestros vecinos sino que también y esto es muy importante, dinamizan la economía local. La atención a la infancia y a la juventud también se refuerza con propuestas de ocio que ofrecen un entretenimiento saludable fomentando la integración y el disfrute colectivo. Bien, como digo esta transversalidad de toda las áreas refuerza un desarrollo integral donde cada acción de cada una de las concejalías se conecta con la siguiente con un objetivo común que es mejorar la calidad de vida de los vecinos de Aguilar. Es cierto que estas cuentas municipales tienen puntos en común con el ejercicio anterior por supuesto que sí, pero esto no es una debilidad sino una fortaleza que refleja continuidad, planificación y buen trabajo que se ha llevado a cabo. Hay necesidades que por su naturaleza se repiten años tras años. Servicios básicos como el mantenimiento de nuestras calles, el cuidado de los espacios públicos, la seguridad o el bienestar social que son esenciales y por lo tanto siempre estarán presentes en nuestro presupuesto. Además hay proyectos e iniciativas que han dado muy buenos resultados y que creemos que debemos consolidar porque funcionan porque responden a lo que nuestros vecinos necesitan. Este presupuesto es sin duda un ejemplo de coherencia. No se trata de hacer cambios en el presupuesto por el mero hecho de hacerlos sino de seguir avanzando sobre una base sólida que funciona y que no ha demostrado su eficacia. No obstante también tenemos que decir que en este presupuesto hay partidas nuevas para dar respuesta a las demandas de la población porque escuchamos a nuestros vecinos y vecinas y trabajamos para incorporar proyectos que atiendan sus necesidades y expectativas. Por otro lado, también creemos que es importante destacar un aspecto muy relevante que es el alto nivel de ejecución de los presupuestos que alcanzamos año tras año. Y esto no es un dato menor porque significa que el presupuesto no se queda solamente en papel sino que al final se convierte en realidades y que este equipo de gobierno cumple con lo que propone. En este pleno extraordinario de presupuestos queríamos plantear un debate de provisiones económicas con rigor y con la realidad que tenemos los ayuntamientos. Un debate, como digo, serio. Por supuesto que hay ciertas partidas reflejadas en el presupuesto que puedan parecer que están muy ajustadas, pero es que la realidad es que los ayuntamientos trabajamos con recursos limitados. No obstante, si algo caracteriza a este equipo de gobierno es su perseverancia por conseguir subvenciones y aportaciones de otras administraciones. Y ahí tenemos ejemplos como las escuelas-taller, la financiación conseguida para los proyectos de alojamiento intergeneracionales, los proyectos euro-

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

peos, el arreglo de caminos y otras muchas subvenciones en las que participamos e intentamos conseguir, como digo, inyectar partidas presupuestarias en estas partidas de presupuestos. Lo que sí nos parece y hay que decirlo, una incongruencia, es reclamar una y otra vez que se aumenten partidas presupuestarias y a la vez exigir que se bajen los impuestos al mínimo. Esto es financieramente insostenible. Los impuestos son la base de nuestros ingresos y por lo tanto de nuestra capacidad para ofrecer servicios públicos de calidad. Se ha dicho en dos palabras responsabilidad y gobernanza. Lamentamos el voto en contra de UPOA. UPOA, con su rechazo a estos presupuestos, dicen: No a dotar a nuestra Policía Local con más medios, frenan el desarrollo del Parque Forestal del Castillo, paralizan actuaciones esenciales en nuestras vías públicas y servicios, obstaculizan la creación de un acceso seguro a Malpica, no apoyar estos presupuestos implica renunciar a mejorar nuestros parques infantiles, al autobús urbano, al alojamiento para mayores, a la zona de aparcamiento en el polideportivo. Además, votar no a estas cuentas municipales significa poner traba al apoyo económico para las asociaciones locales que tan importante labor desarrollan. Y es ahora más que nunca, más que en cualquier otro momento del ejercicio, cuando hay que asumir la responsabilidad política y priorizar el interés general sobre la confrontación. Estos presupuestos representan un compromiso firme con Aguilar y con su gente. Negarles el apoyo es limitar las oportunidades de desarrollo y bienestar que merecen todos nuestros vecinos. La responsabilidad de quienes nos sentamos aquí debe estar siempre a la altura de las expectativas y las necesidades de los aguilarenses. Y ya lo dijimos al principio de nuestra intervención, la gestión de un municipio no se limita únicamente al presupuesto, aunque por supuesto es un pilar fundamental. También es crucial el equipo humano que trabaja día a día para garantizar que las políticas y los servicios lleguen a cada vecino y vecina de nuestro pueblo. El personal del Ayuntamiento desempeña un papel esencial en la atención a las necesidades diarias de la ciudadanía y en la resolución de los problemas que surgen en el día a día. Pero también lo es este equipo de Gobierno, que no sólo gestiona partidas presupuestarias sino que dedica su día a día a dar respuesta a las demandas que los vecinos nos hacen llegar. Para que este Ayuntamiento funcione es muy importante el presupuesto, sin lugar a dudas, pero también lo es la coordinación, el trabajo y la planificación de un equipo de Gobierno comprometido. Este Presupuesto 2025 es la base para seguir avanzando, contando con todos y con todas en este camino. Seguiremos avanzando y actuando por cada rincón y por cada vecino y vecina de nuestro pueblo. Muchas gracias.

ALCALDESA:

Muchas Gracias. Tiene segundo turno.

PORTAVOZ UPOA:

Sí. Bueno, en fruto de las intervenciones creo que queda más claro que este presupuesto está más cerca de la derecha que de la izquierda y que deberíamos garantizar nosotros en la realidad. De hecho, el señor portavoz de Izquierda Unida lo que significa votar que No a este presupuesto y se lo vuelvo a recordar yo también. Voto en contra a la falta de participación del resto de grupos municipales en la elaboración de este presupuesto, al abandono del empleo y de la vivienda, a la desprotección de la ciudadanía aguilarenses más desfavorable, a la privatización de los servicios públicos municipales, a la falta de iniciativas verdaderamente incentivadoras para las jóvenes aguilarenses, al abandono del asociacionismo aguilarenses, al abandono del presupuesto y, por supuesto, al gasto político abusivo que existe en este presupuesto para este ayuntamiento. Decía usted, señora alcaldesa, que la ejecución del presupuesto refleja que se termina con más de un millón de inversiones y que inicialmente había más de 300.000. Como ha dicho el señor portavoz de Izquierda Unida, hay que ser rigurosos en las intervenciones y decirle que el presupuesto municipal de 2024 contaba con poco menos de los 200.000 euros de inversiones. Decía también que hace poco hizo una rueda de prensa en la que le decía a la ciudadanía que este ayuntamiento iba a acabar con 4 millones de euros de dé-

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

ficit y que eso era dar miedo infundado a la población. Bien, en esto ustedes son pioneros. Año 2018 la señora concejal de festejos siendo portavoz de Izquierda Unida dijo que en el segundo trimestre a la ciudadanía que el ayuntamiento iba a acabar ese año con un déficit presupuestario. En cuanto a la privatización de los servicios públicos decirle que ya no nos creemos nada. Empezó usted diciendo que tenía informes técnicos que decía que no se podía municipalizar servicios. Luego pasó a decir que ese informe no existía. Luego dice usted que el ayuntamiento, ahora lo que pasa es que no tiene material técnico y recursos para municipalizar los servicios. Además dice usted con un retintín bochornoso: municipalización del hostel. Municipalización del hostel es precisamente lo que ha dicho despues que es la gestión del hostel municipal. La gestión que es directa o indirecta. Eso es municipalizar gestión directa. No convertir un hostel en municipal. Pero hay que gestionarlo. Y la gestión es la que hay que hacer municipal, tanto en el hostel como en otros servicios públicos que usted ha dicho en cuanto a su privatización. Ha dicho usted también, yo creo que hay que ser rigurosos cuando hablamos, que las obras terminan a tiempo. Las obras en este pueblo no terminan a tiempo. Bueno.

ALCALDESA:

Sí terminan a tiempo.

PORTAVOZ UPOA:

No terminan a tiempo. Déjeme...

ALCALDESA:

Me está preguntando y le he respondido por eso.

PORTAVOZ UPOA:

Responda también a la pregunta que le he hecho la primera. Lo que dejaba diciendo es que las obras no terminan a tiempo incluso que este ayuntamiento tiene que terminar esas obras con una aportación municipal. Esas no han terminado ahora a tiempo. Van con años los retrasos. Eso es así. Y bueno me decía usted sinceramente a mí me da igual lo que a mí me diga los calificativos que haga pero yo creo que hay que respetar las profesiones yo creo que decir, usted es jurista, yo creo que hay que respetar un poquito más las profesiones contra mí lo que quiera pero respete las profesiones porque juristas hay muchos y yo creo que no merecen ese desprecio, y me decía usted también que por su bien político que recapacite yo no le voy a decir a usted por su bien político lo que tiene que hacer. Aunque sí lo piense. Muchas gracias.

ALCALDESA:

Muchas gracias. Quiero aclararle lo de municipalizar. Este ayuntamiento está municipalizando el servicio del hostel porque no tenemos competencia claro está y luego ya veremos la gestión que por supuesto se va a licitar pero es un servicio que ya tiene el ayuntamiento para poder gestionarlo. No ocurre así con los demás servicios que usted intenta que se municipalicen. Es evidente que no es la mejor manera y ya lo digo desde aquí, desde la posición de Izquierda Unida, desde una posición de izquierdas, de izquierdas no estancada, desde esa posición lo digo. Me dice que hay un presupuesto que está más a la derecha que a la izquierda, no sé; es un presupuesto para que gestione para que este pueblo funcione y está funcionando, ese es el presupuesto, y desde luego no está más cerca de la derecha que de la izquierda. Está cerca de la responsabilidad y del sentido común y también de tener cierta complicidad y sentimientos de cercanía con la población de este municipio de

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025

eso si está cerca. Este presupuesto no desde su negacionismo, porque su política es negacionista nunca ha sido positiva, jamás. Respecto a desprestigiar, mire. Soy tan respetuosa con todo el mundo, menos con quien no es respetuoso con los demás y la primera persona que en sus intervenciones tiene un tono insultante y de desprestigio es usted, con este equipo de gobierno y conmigo misma así que simplemente, por lo menos lo parece, no sé en el fondo que será pero en la forma sí lo parece, lo parece y en más cosas lo parece y lo es. Pero bueno, ahí lo vamos a dejar. Estamos cerca de la navidad, y no vamos a acabar este pleno con mal sabor de boca porque estamos haciendo una cosa muy importante que es aprobar un presupuesto para 2025 así que le sigo agradeciendo sus intervenciones, sus aportaciones sus puntos de vista aunque nos los comparta. Tiene la palabra el ¿Partido Popular?. Bien, pues no hay más palabras pues pasamos a votar el presupuesto para 2025.

Una vez que la Corporación quedó debidamente enterada de todo ello, este dictamen quedó aprobado por doce (12) votos a favor de los miembros asistentes, es decir diez (10) Concejales/as del Grupo Político Municipal IU y dos (2) Concejales/as del Grupo Político Municipal PP; tres (3) abstenciones de los Concejales/as del Grupo Político Municipal PSOE; y dos (2) votos en contra de los Concejales/as del Grupo Político Municipal UPOA.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, siendo las diez horas y cuarenta cinco minutos del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente acta, de la que yo, la Secretaria, certifico.

En Aguilar de la Frontera fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

BC78 DFE5 7018 99AF 0B3C



BC78DFE5701899AF0B3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 03-03-2025

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 03-03-2025